

**DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES**

Dirección de Desarrollo Social Supérate

DIRECCIÓN JURÍDICA

Quien suscribe, **Yadhira Núñez Castillo**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral 001-1815866-6, en mi calidad de Directora Jurídica de la **Dirección de Desarrollo Social Supérate**, tiene a bien manifestar lo siguiente:


VISTA: La Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas de fecha veintiocho (28) de julio del Dos Mil veinticinco (2025).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 47-25, emitido mediante el Decreto No. 52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del Dos Mil veintiséis (2026).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Servicios** para el "SERVICIO DE REMOZAMIENTO PARA EL CSC BIENVENIDO, DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL SUPÉRATE", mediante el Procedimiento con Referencia No. DDSS-DAF-CM-2026-0008, conforme a la solicitud realizada por el Departamento de Servicios Generales.

MANIFIESTO: Mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para el "SERVICIO DE REMOZAMIENTO PARA EL CSC BIENVENIDO, DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL SUPÉRATE", declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en la Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas de fecha veintiocho (28) de julio del Dos Mil veinticinco (2025) y su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de República Dominicana, a los **veintitrés (23)** días del mes de marzo del **dos mil veintiséis (2026)**.



Yadhira Núñez Castillo
 Directora Jurídica



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia 1 – Consultor Jurídico
 Copia 2 – Agregar Destino

